



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023)

Resolución N° 1498-00-2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AÑO 2023 DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La nota con ME N° 11100/2023, del Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos, Vice Decano – Representante Titular MECIP, por la cual solicita la aprobación del Consejo Directivo de los documentos tratados y aprobados por el Comité de Control Interno – MECIP. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

1498-01-2023 **APROBAR** el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno Año 2023 del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según detalle:

### INFORME ANUAL

#### FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AÑO 2023

##### A) ANTECEDENTES

1. Resolución CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”
2. Resolución CGR N° 147/2019 “Por la cual se aprueba la “Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez”, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.
3. Resolución C.D. N°1666/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 “Por la cual se asume el compromiso para la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, y se designa representante titular ante el mismo”.
4. Resolución C.D. N°461/2023 de fecha 13 de abril de 2023” Por la cual se designa al equipo de trabajo con sus roles, responsabilidades y obligaciones para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.”

##### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

##### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

**Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023)**  
**Resolución N° 1498-00-2023**

**B) OBJETIVO**

Evaluar las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el proceso de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015 en la Facultad de Ciencias Médicas - UNA, con la finalidad de asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia de las acciones llevadas a cabo.

**C) DESARROLLO**

La Facultad de Ciencias Médicas por medio de la Resolución C.D. N°1666/2021 de fecha 01 de noviembre de 2021 asume el compromiso para la implementación, desarrollo y seguimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del MECIP:2015 y se designa representante titular, y la Resolución C.D.N° 461/2023 Por la cual se asignan funciones a los representantes del nivel directivo y equipo técnico institucional, de manera a llevar adelante los trabajos que conlleva implementar el SCI.

Tomando como base las resoluciones mencionadas, se han conformado los siguientes grupos de Trabajo:

- **Comité de Control Interno:** Integrado por todos los Directores de las diferentes áreas de la Institución.
- **Equipo Técnico Institucional:** conformado por jefes de departamentos y funcionarios de las diferentes áreas de la Institución.

Según la matriz de evaluación por niveles de madurez emitido por la Contraloría General de la República, la misma presenta los siguientes criterios de valoración:

Interpretación de Niveles de Madurez		
Valoración	Situación	Nivel de Madurez
0 0,99	El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos	Deficiente
1 1,99	El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales	Inicial
2 2,99	El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos	Diseñado
3 3,99	El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados	Gestionado

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

**Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023)**

**Resolución N° 1498-00-2023**

4	4,99	La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño	Optimizado
5	5	La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera en su Clase" para el elemento evaluado	Excelencia

A continuación, se desarrolla los principales ítems según lo dispuesto en la Norma de Requisitos Mínimos (MECIP: 2015):

**a) El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección**

Con respecto a las acciones realizadas conforme al Plan de Implementación del MECIP en la institución elaborado en base al Análisis Crítico del Sistema de control interno año 2022, se han cumplido con los siguientes puntos:

- Revisión de las Políticas de Control Interno versión 2, aprobado en su versión 3. Se realizó la difusión del mismo a través de los medios de comunicación internos habilitados y se encuentra publicado en la página web institucional.
- Realización de Talleres de capacitación MECIP 2015 en base al componente Mejora Continua: Se llevaron a cabo talleres sobre los tipos de planes de mejoramiento, metodologías de elaboración e importancia, dirigido a las diferentes áreas que compone la Facultad de Ciencias Médicas. Además, se realizó la encuesta de satisfacción correspondiente
- Aprobación de la designación del Comité de Ética y Comité de Buen Gobierno
- Revisión de los macroprocesos y procesos institucionales versión 3, aprobación en su versión 4 con la inclusión de los subprocesos y sus objetivos
- Aprobación del Plan Operativo Anual 2023, seguimiento del mismo por semestre
- Actualización del Normograma versión 3, en la cual se consideró la inclusión de los procesos aprobados, aprobación en su versión 4. Considerando la evaluación de la Contraloría General de la República, se prevé trabajar la base legal individualmente por cada Macroproceso, proceso y subproceso en alineación a las áreas responsables a partir del año 2024
- Actualización de la Guía para elaboración de Manuales de Organización y funciones versión 1, aprobado en su versión 2,
- Presentación de la Guía para Manual de procedimientos, aprobado en su versión 1
- Revisión de la Estructura Organizacional en forma sectorial conforme a la elaboración de Manuales de organización, funciones y perfiles de cargo
- Se han aprobado Manuales de organización y funciones:

Macroproceso "Control y Evaluación "Dirección de Auditoría Interna en su versión 3

Macroproceso "Gestión de la Planificación y Desarrollo "Dirección de Planificación en su versión 2

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023)

Resolución N° 1498-00-2023

Macroproceso "Gestión Hospitalaria" – Dirección Asistencial, Manual de Organización y Funciones de la Unidad Ambulatoria de Adultos, de Manuales de funciones de Laboratorio Central y Nutrición Parenteral en su versión 1, Departamento de Alimentación, Nutrición y Dietoterapia.

- Se encuentran en etapa de análisis manuales de organización y funciones de: Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Investigaciones, Dirección Académica, Dirección de Leyes y Reglamentos, EFACIM, Coordinación de Instrumentación y Área quirúrgica, Cátedra y Servicio de Otorrinolaringología, Cátedra y Servicio de Ortopedia y Traumatología, Dpto. de Neurología, Dpto. de Enfermería, Dpto. de Trabajo Social, Unidad de Medicina Transfusional, Dpto. de Salud Bucal, Dpto. Técnico y Mantenimiento
- Presentación de la Guía de identificación, análisis y valoración de riesgos aprobada en su versión 1, y sus procedimientos correspondientes
- Elaboración y presentación de la matriz de identificación, calificación y evaluación de riesgos sobre procesos, versión 1 aprobada
- Presentación de definición de los sistemas de información, relacionado a los sistemas informáticos que se utilizan en la institución
- Ejecución del 100% del Plan de Capacitaciones año 2023, aprobado por Resolución D. N°778/2023, presentación del informe de evaluación de las actividades de formación dictadas, así como la base de datos de los funcionarios que participaron de las mismas, del Departamento de Capacitación y Desarrollo, responsable del Proceso "Formación y capacitación", dependiente Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano quien es responsable del desarrollo del Macroproceso "Gestión del Talento Humano"
- Presentación del Informe de Evaluación de Desempeño correspondiente al año 2023," reportado por el Departamento de Selección, responsable del proceso "Selección y Evaluación del Personal", dependiente Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano quien es responsable del desarrollo del Macroproceso "Gestión del Talento Humano"
- Habilitación de varias estaciones de trabajo HIS (Sistema de Gestión Hospitalario)
- Seguimiento semestral a las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento funcionales

### Actividades no realizadas de acuerdo al Plan de Trabajo Anual MECIP

- Matriz de Controles Operativos
- Definición de políticas operacionales en base a los riesgos críticos
- Análisis FODA
- Manuales de procedimientos y actualización de los manuales vigentes
- Implementación de nuevos mecanismos para recibir sugerencias, o quejas o reclamos internos

### b) La vigencia de la política de control interno

La Política de Control Interno versión 3 fue aprobada por Resolución CD N° 923/2023, y la difusión del mismo a través de los medios de comunicación internos habilitados y se encuentra publicado en la página web institucional. La revisión será realizada en forma anual de manera a que se mantenga pertinente y adecuada.

### c) Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico.

La Facultad de Ciencias Médicas de la UNA en el marco del proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como prioridad identificar, determinar y analizar las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad (contexto externo) y del ambiente en el cual busca

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023)

Resolución N° 1498-00-2023

alcanzar su misión, visión y objetivos estratégicos (contexto interno), entendiendo que la comprensión del contexto en general aporta a la planeación estratégica, la gestión de riesgos, a la sostenibilidad y mejora continua.

Se realizó la evaluación del avance en la ejecución del plan de operativo anual de forma semestral con las direcciones y sus respectivos equipos cooperantes.

Se realizó además la revisión y actualización de los macroprocesos y procesos institucionales en coherencia con la misión y visión respectivamente.

Se capacitó nuevamente a los recursos humanos de nivel directivo y operativo sobre principios y aplicaciones de las normas y requisitos mínimos del MECIP 2015 y se llevaron a cabo talleres sobre, Mejora continua sobre procesos, en la cual se capacitó sobre, Instrumentos organizacionales y planes de Mejoramiento Institucional, Funcional e individual.

Se llevaron a cabo talleres para la actualización según lineamientos de los programas académicos de postgrado: Guía CONES N° 515/2020.

Con respecto a la nivelación salarial correspondiente al año en curso, se realizaron paros aleatorios en la institución, situación que interrumpió el curso de las actividades programadas, y repercutió en el cumplimiento total de las metas establecidas, el servicio asistencial se vio afectado en cuanto a consultas externas y estudios agendados.

d) La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:

### 1. Evolución de planes y objetivos institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 aprobado sigue vigente, conforme al mismo se presentó el Plan Operativo Anual 2023, sin nuevas versiones en el periodo evaluado. En este segundo semestre se realizó la identificación de riesgos de los objetivos estratégicos.

En cuanto al análisis anual del plan estratégico institucional, se previó realizar un nuevo análisis FODA, tarea que iniciará en el año 2024

### 2. Seguimiento y resultados de las mediciones

Se realizó el seguimiento y monitoreo semestral del Plan Operativo Anual 2023, en base a lo establecido a la Resolución CD N°820/2022, a la fecha de cierre de este informe arrojó un resultado de cumplimiento del 90% con respecto a los indicadores y líneas de acción programadas.

### 3. Resultados de las auditorías internas y externas

En el marco del Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna Institucional Ejercicio Fiscal 2023, remitido a la Máxima Autoridad Institucional el cual fue aprobado por Resolución D. N° 03/2023 de fecha 02 de enero 2023 y modificada por Resolución D. N° 1113/2023 de fecha 17 de julio 2023 **Identificación y Plan de Gestión de Riesgos ( IPGR), Plan de Trabajo Anual ( PTA) y el Cronograma de Actividades.**

En las cuales se establecen las Auditorías Financieras, Auditorías de Gestión y Seguimiento a realizar y que deben ser presentados a la Máxima Autoridad:

Auditorías ejecutadas:

➤ **Auditoría Financiera de Ejecución presupuestaria**

Nivel 100 "Servicios Personales", Subgrupos: 110 "Remuneraciones Básicas", 130" Asignaciones Complementarias",140 "Personal Contratado" y 190 "Otros "Gastos del Personal".

➤ **Auditoría Financiera de Estados Contables**

Auditoría Financiera (activo, pasivo, ingresos y egresos), de estado patrimonial y de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023)

Resolución N° 1498-00-2023

➤ **Auditoría de Gestión de Departamento, Servicio y /o Catedra torre de consultorio.**

En la presente auditoría se examinaron informaciones y documentaciones respaldatorias que sustentan la gestión realizada en el proceso Atención Médica (Torre de Consultorio), del periodo tomado como muestra, por lo que no incluye una revisión detallada e integral de cada una de las actividades realizadas durante todos los meses del año, por tanto, el presente informe no puede considerarse como exposición de todas las eventuales situaciones solo las observadas durante dicho periodo.

➤ **Auditoría de Gestión rubro 100 servicios personales**

Verificación de sus procesos en etapa de informe final.

➤ **Seguimiento a los planes de mejoramiento.**

- ✓ En el marco del PTA, el Departamento de Seguimiento conforme a Planes de Mejoramiento presentados por las dependencias, se aboco a presentar (27) veinte y siete Informes de Avances de Planes de Mejoramiento, de los cuales (11) once Informes de Avances de planes de mejoramiento indican que han logrado el cien por ciento de cumplimiento del proceso.

✓ **Evaluación de grado de madurez MECIP**

Informe 09-2023 de fecha 28 de febrero 2023  
Primer semestre 2023

**4. Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz**

1. Monitoreo sistemático del Plan operativo Anual.
2. Presentación del Informe de Gestión Semestral de las direcciones en tiempo y forma
3. Revisión de la Estructura organizacional y elaboración de manual de cargos, funciones y procedimientos en base al mismo.
4. Revisión de TIC'S utilizadas.
5. Capacitación constante de los recursos humanos.

**5. El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios**

Para emitir resultados sobre desempeño de procesos, se utilizan los informes de la Auditoría Interna Institucional, que con respecto al año 2023 informo que se deben fortalecer los procedimientos que contemplen controles fundamentado en los criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP 2015, por consiguiente, sirvan para asegurar los procesos involucrados, afianzar los procedimientos que garanticen la eficiencia y eficacia en la gestión y el aval documental de las actividades realizadas de modo a minimizar los riesgos y facilitar respuestas a los requerimientos de control interno y externo en tiempo y forma. Conforme a lo mencionado realizar revisiones periódicas, con el fin de evaluar las actividades del proceso y asegurar que las actividades involucradas cumplan a cabalidad con las normativas legales vigentes.

**e) La eficacia de las acciones tomadas para el tratamiento de los riesgos;**

Este año fue acreditada la Carrera de Instrumentación y Área Quirúrgica por el Modelo Nacional (ANEAES), primera carrera habilitada en el Paraguay, la nueva acreditación de la Carrera de Medicina por 4 años, y en proceso de Autoevaluación de la Carrera de Kinesiología con miras a una nueva Acreditación de calidad por la agencia.

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: [fcm@med.una.py](mailto:fcm@med.una.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023)

Resolución N° 1498-00-2023

Se cuenta con Programas de Postgrados acreditados por la agencia de calidad ANEAES en el año 2023: Nefrología, Pediatría, Anestesiología y la Maestría en Enfermedades Autoinmunes en espera de dictamen de acreditación

Implementación progresiva del Sistema HIS en los servicios asistenciales

Se obtuvo la habilitación total del Hospital de Clínicas por la Dirección de Establecimiento de Salud

La habilitación de la nueva unidad ambulatoria de adultos, para la prestación del servicio asistencial más eficaz, la habilitación de la unidad de cuidados intensivos coronarios de la división de medicina cardiovascular, la inauguración del servicio de emergencias de adultos y el Dpto. de Lavandería y costura en el área de ginecoobstetricia

Se realizó la renovación y ordenamiento del sistema de marcación digital a través del reloj facial para el control de asistencia, para ello fueron instalados en total 18 relojes faciales entre San Lorenzo, Sajonia y Filial Santa Rosa.

Se gestionaron los procesos para la nivelación salarial de 54 Trabajadores Sociales, 207 funcionarios para la nivelación de Personal Docente y 1062 de Personal Administrativo.

Así también se llevó a cabo la re categorización de 170 funcionarios del Sector de Enfermería.

Programa contención Psicológica de Salud Mental activo para todo el personal

Realización de jornadas de inducción sobre Bioseguridad, además de jornadas de capacitación de seguridad edilicia y prevención contra siniestros

### f) La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.

- La adopción de tecnologías
- La Capacitación y formación del personal de la institución de forma continua
- Los planes de mejoramiento elaborado por las dependencias
- La Evaluación Externa Institucional con fines diagnósticos de la ANEAES
- La reducción de las cargas burocráticas y administrativas, promoviendo un alto grado de transparencia a través de la implementación del MECIP 2015.

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES  
Decano

C.C. MECIP, Dirección de Planificación, Archivo OMCT/RGM/cds

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.